

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL DE COLÓN
JURADO DE ELECCIONES

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR (A) (2026 – 2031)

I SEMESTRE 2026

No	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Anuncio de disposiciones generales, reglamentos y calendario de actividades (Art. 60 del Reglamento)	24 de marzo 2026
2	Último día para que los aspirantes a candidatos y que ocupen cargo Directivo se separen oficialmente de dicho cargo (Art. 4 del reglamento)	7 de abril 2026
3	Entrega de las postulaciones de los candidatos a la Secretaría Académica (Art.3 del reglamento)	7 de mayo de 2026 de 8:00am a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
4	Periodo de subsanación (Art. 9 del reglamento)	8 de mayo de 2026 de 8:00 am hasta 12:00 m.d
5	Anuncio de los candidatos postulados (Art. 10 del reglamento)	8 de mayo 2026 de 2:00 pm a 4:00 pm
6*	Impugnaciones de candidatos (Art. 33, literal a del reglamento)	11 de mayo de 8.00 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
7	Publicación y traslado de impugnaciones (Art. 35, literal a del reglamento)	11 de mayo de 2026, de 4:01 p.m. hasta las 7:01 p.m.
8	Aducción de pruebas de los candidatos impugnados (Art. 35, literal a del reglamento)	11 de mayo de 2026, a las 7:02 p.m. hasta el 12 de mayo de 2026 a las 7:02 p. m.
9	Práctica de pruebas y fallo del Jurado de Elecciones (Art. 35, literal a del reglamento)	12 de mayo de 2026, a las 7:03 p.m. hasta el 14 de mayo de 2026 a las 7:03 p.m.
10	Último día para presentar el formulario de verificación de votantes por categoría (Art. 18 del reglamento)	13 de mayo de 2026 hasta las 4:00 pm
11	Publicación del fallo del Jurado de Elecciones	15 de mayo de 2026
12	Apelaciones al resultado o fallo oficial de una impugnación (Art. 36, párrafo del reglamento)	18 de mayo de 2026 de 8:00 am hasta las 4:00pm
13	Resolución y publicación de apelaciones (Art.36 del reglamento)	19 de mayo de 2026 hasta el 25 de mayo 2026
14	Nombramiento e instalación de los Jurados de Mesa (Art. 8, literal ch del reglamento)	22 de mayo de 2026
15	Publicación de la Lista Oficial de candidatos (Art. 11 del reglamento)	26 de mayo de 2026, a las 8:00 a.m. hasta las 12:00 medio día
16	Entrega del Registro Electoral impreso a los candidatos (Art.13 de la Ley 57 del 26 de julio de 1996	26 de mayo de 2026
17	CAMPAÑA ELECTORAL (Art. 24 del reglamento)	26 de mayo de 2026, hasta el 9 de junio 2026, a medianoche.
18	Remisión de las listas oficiales de votantes por Secretaría General al Jurado de Elección (Art. 22 del reglamento)	4 de junio de 2026
19	Entrega por parte de los candidatos, de su propuesta de observadores internos, a ser invitados (Art. 8, literal o del reglamento)	9 de junio de 2026, hasta las 8:00 a.m.
20	DÍA DE LA VOTACIÓN (Art. 39 y 42 del reglamento)	11 de junio de 2026, de 8.00 a.m. hasta las 8:00 p.m.
21	Escrutinio (Art. 46 del reglamento)	11 de junio de 2026, a partir de las 8.01 p.m.
22	Impugnaciones al proceso de elección (Art. 33, literal b del reglamento)	12 de junio de 2026, de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 4:00p.m.
23	Publicación y traslado de impugnaciones al proceso de elección (Art. 35, literal b del reglamento)	12 de junio de 2026, desde las 4:01 p.m., hasta las 7:01 p.m.
24	Práctica de pruebas y fallo de impugnaciones por parte del Jurado de Elecciones (Art. 35, literal b del reglamento)	Desde el 12 de junio de 2026 a las 7:02 p.m. hasta el 14 junio de 2026, a las 7:02 p.m.
25	Publicación del fallo oficial de impugnaciones por parte del Jurado de Elecciones (Art. 35, literal b del reglamento)	14 de junio de 2026, después de las 7:03 p.m.
26	Apelación al fallo del Jurado de elecciones ante el Gran Jurado de Elecciones (Art. 36, párrafo del reglamento)	15 de junio de 2026, de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
27	Práctica de pruebas y fallo de apelaciones por parte del Gran Jurado de Elecciones (Art. 36, numeral 3 del reglamento)	16 de junio de 2026, hasta el 22 de junio de 2026
28	Publicación del fallo oficial de apelaciones por parte del Gran Jurado de Elecciones (Art. 36, párrafo)	22 de junio de 2026
29	Proclamación Oficial del Candidato (Art. 47, literal c del reglamento, artículo 7 de la Ley57 de 1996)	5 de octubre de 2026

NOTA: (*): De no haber Impugnaciones, la Campaña Electoral inicia el **12 de mayo de 2026**, luego de ser anunciado por el Jurado de Elecciones.



SECRETARIA (O)



PRESIDENTE